

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Huelva, por la que se da publicidad a los actos administrativos de los expedientes de reclamaciones que se citan.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de subsanación que a continuación se indican.

Expediente: R-56/2011.
Interesado: Bartolomé Fernández Romero.
Acto que se le notifica: Resolución.
Plazo para presentar recurso de alzada: Un mes.

Expediente: R-105/2011.
Interesada: Rosario Medina García.
Acto que se le notifica: Resolución.
Plazo para presentar recurso de alzada: Un mes.

Expediente: R-13/2012.
Interesado: Christopher John Ash.
Acto que se le notifica: Resolución.
Plazo para presentar recurso de alzada: Un mes.

Expediente: R-29/2012
Interesada: M.^a Eugenia Pascual Paño.
Acto que se le notifica: Resolución.
Plazo para presentar recurso de alzada: Un mes.

Expediente: R-31/2012.
Interesada: M.^a Josefa Machado Zamorano.
Acto que se le notifica: Resolución.
Plazo para presentar recurso de alzada: Un mes.

Expediente: R-49/2012.
Interesada: Marisquería Cervecería Las Arenas, C.B.
Acto que se le notifica: Acreditación representación.
Plazo para acreditación representación.

Expediente: R-66/2012.
Interesada: Isabel M.^a Orta Contreras.
Acto que se le notifica: Rqto. verificación contador.
Plazo para presentar alegaciones: Diez días.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les comunica que los expedientes obran en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Huelva, Avda. Manuel Siurot, núm. 4, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los mencionados actos y de los documentos que constan en los expedientes en el mismo plazo que se indica respecto de acto notificado.

Huelva, 21 de mayo de 2012.- La Delegada, P.S. (Dto. 21/85), la Secretaria General, M.^a Luisa Andrada Becerra.